

ACTA DE JUNTA GENERAL EXORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PISULLI S.A.- de fecha 25 de junio del 2.020.

Mediante acuerdo Ministerial No 00126-2020 de 11 de Marzo del 2020 emitido por la Ministra de Salud Pública de ese entonces, declaró el estado de emergencia sanitaria, para prevenir el posible contagio masivo por Coronavirus COVID-19 en la población.

El Comité de operación de Emergencia Nacional (COE) ha emitido disposiciones al respecto, en atención a lo dispuesto en el Art 389 de la Constitución del Ecuador.- El cual establece que "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad."

En este sentido y por esta ocasión, las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias que hayan sido convocadas, mientras dure el estado d emergencia sanitaria deben ser suspendidas por fuerza mayor, conforme lo previsto en el Art.30 del Código Civil ecuatoriano, lo cual será comunicado y notificado a los socios en legal y debida forma.

De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PISULLI S.A.**, a celebrarse el 25 de junio del 2.020 a las 11 am; Vía Zoom para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum.
 2. Aprobación del Informe del Gerente General del año 2.019.
 3. Aprobación del Informe del Comisario del año 2.019.
 4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.019.
 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2.019.
- Se convoca de manera individual y especial al señor Walter Rene Hernández Montalvo, Comisario Principal de la Compañía.

Los informes, anexos, estados financieros y demás documentos que se tratarán en la Junta General Extraordinaria, están a disposición de los señores accionistas para su revisión, en la oficina de la Compañía ubicada en la Da Vinca OE4-93 y Av. De la Prensa Edificio Dolorosa del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente

Sr. Mario Aguilar Ávila
Gerente General

D.M. Quito, 08 de junio del 2020.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Preside la Junta General Extraordinaria la señora Jeannett Pullas Ocapana, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Ah Doc.; el señor Eno Mario Aguilar.

1.- La señora Presidenta solicita a secretaria proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente un capital de US\$. 7.980,80 que representa el 76,74% del total del capital suscrito y pagado, cuyo listado de asistencia forma parte integrante del acta correspondiente, por lo que la señora Presidenta siendo las 11H22 am declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme a la grabación vía zoom, que se adjuntara al archivo y expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.- La señora Presidenta solicita se proceda a dar lectura del informe de Gerente General del año 2019 presentado por el señor Eno Mario Aguilar Ávila, al cual luego de la lectura, los accionistas no han deliberado, y estos resuelven Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General del año 2019. No voto el señor Gerente General.- conforme lo demuestra el archivo de video vía Zoom, realizada en la Presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.- La señora Presidenta solicita se proceda a dar lectura del informe del Comisario del año 2019 presentado por el señor Walter René Hernández Montalvo, el cual luego de la lectura, los accionistas no han deliberado, y estos resuelven Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario del año 2019. No voto el señor Comisario.- conforme lo demuestra el archivo de video vía Zoom, realizada en la Presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4.- La señora Presidenta solicita a la Licda. Alexandra Galarza, Contadora de la Compañía, proceda con la lectura, explicaciones y aclaraciones a las cuentas de los Estados Financieros del año 2019, los accionistas no han deliberado, y estos resuelven Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, con un total de activos por US\$.42.488, 94, pasivos por US\$. 33.336,62 patrimonio por US \$.9.152,32, ingresos por US\$ 83.626,98, gastos por US\$. 83.576,03 y una utilidad de \$50,95. Para el efecto no votaron los señores administradores.

5.- La Licda. Alexandra Galarza, Contadora de la empresa informa que existe una utilidad de \$50,95, y luego de pago de los impuestos legales; dicha utilidad quede en reserva para sostener perdidas de años anteriores lo cual es aprobado de manera unánime de los presentes.

Sin existir otro punto que tratar, la señora Presidenta solicita un receso de 10 minutos para que se redacte el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la Junta General Extraordinaria y la señora Presidenta solicita se dé lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 12H40 la señora Presidenta da por finalizada la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 2020; y, para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman:


Jeannett Pullas O.
PRESIDENTA


Mario Aguilar Ávila
SECRETARIO AH DOC